



# OBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

Website: www.regionmadrededios.gob.pe – E-mail: regionmddp@regionmadrededios.gob.pe

## “AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

“MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU”

### RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 204 - 2023-GOREMAD/GR.

Puerto Maldonado, 23 MAR 2023

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 31638, se aprobó el Presupuesto del Sector Publico para el año Fiscal 2023; y con Resolución Ejecutiva Regional N° 013 -2023-GOREMAD/GR., de fecha 03 de Enero de 2023, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego 454 Gobierno Regional del Departamento de Madre de Dios, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023;

Que, en el artículo 50°, inciso .3, del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que los Recursos Financieros, distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, que no se hayan utilizado al 31 de Diciembre del Año Fiscal, constituyen Saldo de Balance, los mismos que se pueden incorporar durante la ejecución en el presupuesto de la entidad, bajo la modalidad de incorporación de mayores fondos públicos que se generen por el incremento de los créditos presupuestarios;

Que, mediante el Memorando N° 199 - 2023- GOREMAD/GRPPYAT., de fecha 17 de marzo de 2023, autoriza la Incorporación de los Saldos de Balance 2022, en el Presupuesto del Sector Publico para el Año fiscal 2023, conforme a lo indicado en la parte considerativa de la presente norma, en la Fuente de Financiamiento: 13 Donaciones y transferencias, por un monto de (S/. 339,173.00.-) TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y TRES Y 00/100 SOLES; como Saldos de Balance 2022.

Con las visaciones de la, Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Dirección Regional de Administración, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, y Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Madre de Dios;

De conformidad con lo dispuesto en Decreto Legislativo N° 1440, del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 31638,, de Presupuesto del Sector Publico para el año Fiscal 2023; y el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Madre de Dios, aprobado por Ordenanza Regional N° 007- 2012- GRMDD/CR; y de acuerdo a las facultades conferidas por la Resolución N° 00929-2022-JEE-TBPT/JNE, de fecha 16 de noviembre 2022, emitido por el Jurado Electoral Especial de Tambopata.

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorízase la Incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Madre de Dios para el Año Fiscal 2023, hasta por la suma de (S/. 339,173.00.-) TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y TRES Y 00/100 SOLES, en la Fuente de Financiamiento: 13 Donaciones y transferencias. de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS		<u>En Soles</u>
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 13 Donaciones y transferencias.	
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	339,173.00.-
1.4	Donaciones y transferencias	=====
	TOTAL INGRESOS	339,173.00.-
		=====
	TOTAL PLIEGO	339,173.00.-
		=====

OFICINA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Av. Alfonso Ugarte No 873 6to Piso – Lima 1

Telefax: (0051) (01) 4244388



# GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

Website: [www.regionmadrededios.gob.pe](http://www.regionmadrededios.gob.pe) – E-mail: [regionmddp@regionmadrededios.gob.pe](mailto:regionmddp@regionmadrededios.gob.pe)

## “AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

“MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU”

### EGRESOS

En Soles

SECCIÓN SEGUNDA	: Instancias Descentralizadas	
PLIEGO	: 454 Gobierno Regional Madre de Dios	
UNIDAD EJECUTORA	: 001 SEDE CENTRAL – MADRE DE DIOS.	
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0103 FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES	
PRODUCTO	: 3000001 Acciones comunes.	
ACTIVIDAD	: 5000276 Gestión del programa.	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 13 Donaciones y transferencia .	
<b>GASTOS CORRIENTES</b>		
2.3 Bienes y Servicios		315,173.00.-
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>		
2.6 Adquisición de activos no financieros		24,000.00.-
	<b>TOTAL UNIDADES EJECUTORAS</b>	<b>339,173.00.-</b>
		=====
	<b>TOTAL PLIEGO</b>	<b>339,173.00.-</b>
		=====



**Artículo 2°.-** La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, solicitara a la Dirección General de Presupuesto Publico las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

**Artículo 3°.-** La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore la correspondiente "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

**Artículo 4°.-** Copia de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días calendario siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, Dirección General de Presupuesto Público y a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y Comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

LUIS OTSUKA SALAZAR  
GOBERNADOR REGIONAL

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023**  
**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS**  
 (EN SOLES)

PLIEGO: 454 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 - REGION MADRE DE DIOS-SEDE CENTRAL (000875)

NOTA 0000000116

ESTADO: VERIFICADO (PENDIENTE)

MES: MARZO  
 FECHA DE SOLICITUD: 20/03/2023  
 TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE  
 EXCEPCIÓN LIMITE: TRANSFERENCIAS FINANCIERAS POR CONVENIOS (ART. 3.D DS LIMITES) - GASTO CORRIENTE  
 JUSTIFICACIÓN: SALDO DE BALANCE POR TRANSFERENCIA FINANCIERA DE SUNAFIL A LA DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO  
 TIPO FINANCIAMIENTO: TRANSFERENCIA  
 ENTIDAD ORIGEN: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FISCALIZACION LABORAL - SUNAFIL

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0036 0103 3000001 5000276 GESTION DEL PROGRAMA 07 020 0041		1,049
Meta: 00001 - 0047173 GESTION DEL PROGRAMA		1,049
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		1,049
5 GASTOS CORRIENTES		1,049
2.3.2 0.1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD		1,049
<b>TOTAL:</b>		<b>1,049</b>

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		1,049
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE		1,049
<b>TOTAL:</b>		<b>1,049</b>



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023**  
**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS**  
 (EN SOLES)

PLIEGO: 454 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 - REGION MADRE DE DIOS-SEDE CENTRAL (000875)

NOTA 0000000117

ESTADO: VERIFICADO (PENDIENTE)

MES: MARZO  
 FECHA DE SOLICITUD: 20/03/2023  
 TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE  
 EXCEPCIÓN LIMITE: TRANSFERENCIAS FINANCIERAS POR CONVENIOS (ART. 3.D DS LIMITES) - GASTO CORRIENTE  
 JUSTIFICACIÓN: SALDO DE BALANCE POR TRANSFERENCIA FINANCIERA DE SUNAFIL A LA DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO  
 TIPO FINANCIAMIENTO: TRANSFERENCIA  
 ENTIDAD ORIGEN: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FISCALIZACION LABORAL - SUNAFIL

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0036 0103 3000001 5000276 GESTION DEL PROGRAMA 07 020 0041		2,270
Meta: 00001 - 0047173 GESTION DEL PROGRAMA		2,270
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		2,270
5 GASTOS CORRIENTES		2,270
2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD		2,270
<b>TOTAL:</b>		<b>2,270</b>

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		2,270
1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE		2,270
<b>TOTAL:</b>		<b>2,270</b>



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023**  
**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS**  
 (EN SOLES)

PLIEGO: 454 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS  
 UNIDAD EJECUTORA: 001 - REGION MADRE DE DIOS-SEDE CENTRAL (000875)

**NOTA 0000000118**

ESTADO: VERIFICADO (PENDIENTE)

MES: MARZO  
 FECHA DE SOLICITUD: 20/03/2023  
 TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE  
 EXCEPCIÓN LIMITE: TRANSFERENCIAS FINANCIERAS POR CONVENIOS (ART. 3.D DS LIMITES) - GASTO CORRIENTE  
 JUSTIFICACIÓN: SALDO DE BALANCE POR TRANSFERENCIA FINANCIERA DE SUNAFIL A LA DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO  
 TIPO FINANCIAMIENTO: TRANSFERENCIA  
 ENTIDAD ORIGEN: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FISCALIZACION LABORAL - SUNAFIL

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0036 0103 3000001 5000276 GESTION DEL PROGRAMA 07 020 0041		335,854
Meta: 00001 - 0047173 GESTION DEL PROGRAMA		335,854
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		311,854
5 GASTOS CORRIENTES		20,000
2.3.1 1.1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO		15,000
2.3.1 3.1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES		18,000
2.3.1 5.1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		25,000
2.3.2 1.2 1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE		30,000
2.3.2 1.2 2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO		203,854
2.3.2 9.1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD		24,000
6 GASTOS DE CAPITAL		8,000
2.6.3 1.1 1 PARA TRANSPORTE TERRESTRE		16,000
2.6.3 2.1 2 MOBILIARIO		
<b>TOTAL:</b>		<b>335,854</b>

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		335,854
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE		335,854
<b>TOTAL:</b>		<b>335,854</b>





**GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS**

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRIT  
Jr. TUPAC AMARU 10G-03- Puerto Maldonado  
E-mail: grplaneamiento@regionmadrededios.gob.pe



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"  
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad Del Perú"

**MEMORANDO 199 -2023- GOREMAD /GRPPYAT**

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
Gerencia de Presupuesto y Tributación

**RECEPCIÓN**

SEÑORA : CPC. VILMA BARRIENTOS AYALA  
Sub Gerente de Presupuesto y Tributación

17 MAR. 2023

ASUNTO : Incorporación de Saldo de Balance

N.º Exp: 382

Folio: 13

N.º 445 Firma

REFERENCIA : Informe N° 0140-2023-GOREMAD/GRPPYAT/SGPYT

FECHA : Puerto Maldonado, 17 de marzo 2023

Visto el documento de la referencia, sirvase realizar la incorporación de saldo de balance en el Rubro 13 Donaciones y Transferencias – SUNAFIL a la Direccion Regional de Trabajo y Promoción del Empleo por un monto de S/ 339,173.00 soles.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
GERENCIA REGIONAL PLANEAMIENTO,  
PRESUPUESTO Y ACONDIC. TERRITORIAL  
ECON. FLOR DE MARIA CANO ALARCON  
GERENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación  
**PROVEIDO**  
Asunto: *Incorporación de Saldo de Balance*  
Fecha: *20/03/23*



GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS  
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL  
SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACIÓN



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"  
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

**INFORME N° 0140 - 2023-GOREMAD/GRPPYAT/SGPYT**

MAR 2023

AL : Econ. FLOR DE MARIA CANO ALARCON  
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

DE : CPC. VILMA BARRIENTOS AYALA  
Sub Gerente de Presupuesto y Tributación.

ASUNTO : SOLICITO AUTORIZACION DE INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE

REF. : a. OFICIO N° 049-2023-GOREMAD-DRTPE-DR  
b. OFICIO N° 091-2023-GOREMAD/ORA-OT

FECHA : Puerto Maldonado, 17 de marzo del 2023

Es grato saludarla cordialmente y de acuerdo a los documentos de la referencia donde se solicita la incorporación de saldo de balance del Rubro 13 Donaciones y Transferencias, para lo cual la Oficina de Tesorería, mediante OFICIO N° 091-2023-GOREMAD/ORA-OT informa la existencia de un saldo por el monto de S/ 339,292.86, de los años 2020, 2021 y 2022.

Por otro lado, la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, informa mediante OFICIO N° 049-2023-GOREMAD-DRTPE-DR, que requiere la incorporación de S/ 339,173.00 al programa presupuesta 103 Desarrollo de las condiciones laborales.

En este sentido solicito que mediante su despacho se autorice la incorporación de saldo de balance en el Rubro 13 Donaciones y Transferencias – SUNAFIL a la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo por el importe de S/ 339,173.00 soles.

Es cuanto informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL  
SUB GERENTE DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACIÓN  
CPC. Vilma Barrientos Ayala  
SUB GERENTE

C.c.  
Archivo  
VBA/ymc



**GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS**  
 GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL  
 SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACIÓN



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"  
 "MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU"

**INFORME N° 0140 - 2023-GOREMAD/GRPPYAT/SGPYT**

**AL :** Econ. FLOR DE MARIA CANO ALARCON  
 Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

**DE :** CPC. VILMA BARRIENTOS AYALA  
 Sub Gerente de Presupuesto y Tributación.

**ASUNTO :** SOLICITO AUTORIZACION DE INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE

**REF. :** a. OFICIO N° 049-2023-GOREMAD-DRTPE-DR  
 b. OFICIO N° 091-2023-GOREMAD/ORA-OT

**FECHA :** Puerto Maldonado, 17 de marzo del 2023

REPUBLICA DEL PERU  
 GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS  
 GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Fecha: 17 MAR 2023

N° EXP: 1015.

Por: [Signature]

Mar: [Signature]

Es grato saludarla cordialmente y de acuerdo a los documentos de la referencia donde se solicita la incorporación de saldo de balance del Rubro 13 Donaciones y Transferencias, para lo cual la Oficina de Tesorería, mediante OFICIO N° 091-2023-GOREMAD/ORA-OT informa la existencia de un saldo por el monto de S/ 339,292.86, de los años 2020, 2021 y 2022.

Por otro lado, la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, informa mediante OFICIO N° 049-2023-GOREMAD-DRTPE-DR, que requiere la incorporación de S/ 339,173.00 al programa presupuesta 103 Desarrollo de las condiciones laborales.

En este sentido solicito que mediante su despacho se autorice la incorporación de saldo de balance en el Rubro 13 Donaciones y Transferencias – SUNAFIL a la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo por el importe de S/ 339,173.00 soles.

Es cuanto informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
 GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL  
 SUB GERENTE DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACIÓN

CPC. Vilma Barrientos Ayala  
 SUB GERENTE

C.c.  
 Archivo  
 VBA/ymc

**GOBIERNO REGIONAL MDD.**  
 Gerencia Regional de Planeamiento Ppto y Acond. Territorial

**PROVEIDO**

A: .....

Asunto: .....



**GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO**

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"  
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad"

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
DIRECCIÓN REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Puerto Maldonado, 15 marzo de 2023

Fecha: 16 MAR 2023  
N° Exm: 972  
Folio: 1138  
Hora: 11

OFICIO No 049 - 2023-GOREMAD-DRTPE - DR.

SEÑORA:  
ECON. FLOR DE MARIA CANO ALARCON  
GERENTE DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL  
GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

**PRESENTE. -**

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación  
RECEPCIÓN  
Fecha: 16 MAR. 2023  
N° Exm: 365  
Folio: 11  
Hora: 2:50

**ASUNTO** : Remite Desagregados de gastos  
**REF.** : Informe No 050-2023-GOREMAD/DRTPE/OTA  
Memorando N° 194-2023-GOREMAD/ORA

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y de acuerdo al documento de la referencia remitirle el desagregado de gastos para la incorporación de saldo financiero en el rubro 13 donaciones y Transferencias de esta dependencia Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, según detalle en el anexo adjunto, para las acciones correspondientes del caso.

Sin otro particular es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS  
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

Abg. Luis Bujía Rodríguez  
DIRECTOR REGIONAL

Archivo  
LBR/NAIR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación  
**PROVEIDO**  
Asunto: Remite desagregados de gastos

GOBIERNO REGIONAL MDD.  
Gerencia Regional de Planeamiento Pto. y Acond. Territorial  
**PROVEIDO**  
A: 5694T  
Asunto: Acción Necesaria en el marco de las acciones urgentes

# DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO DE MADRE DE DIOS

## OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO

### HOJA DE TRAMITE



EXP: 320

NOMBRE DEL DOCUMENTO: Informe N° 050-2023-GRDSD/DRPE-OTA

ASUNTO: Remite desagregado de costo para incorporacion de saldo financiero

PARA ENTREGAR A	ACCIONES	FECHA	FOLIO	FIRMA

#### ACCIONES

- |                            |                                      |
|----------------------------|--------------------------------------|
| 1.- Acciones Necesaria     | 11.- Proyectar Resolución            |
| 2.- Conocimiento           | 12.- Acusar Recibo                   |
| 3.- Coordinación           | 13.- Transcripción                   |
| 4.- Conformidad            | 14.- Visación                        |
| 5.- Acompañar Antecedentes | 15.- Corregir Observación            |
| 6.- Cancelación            | 16.- Archivo                         |
| 7.- Informar               | 17.- Devolver al Interesado          |
| 8.- Opinión                | 18.- Su atención según lo solicitado |
| 9.- Preparar Resultado     | 19.- Otros (Especifique)             |
| 10.- Presupuestos y Costos | 20.- Observaciones                   |

#### IMPORTANTE

ESTA HOJA DE TRAMITE NO DEBE DESPRENDERSE NI SEPARARSE DEL EXPEDIENTE BAJO RESPONSABILIDAD

Observaciones: .....



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”  
 “MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU”



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
 DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROM. DEL EMPLEO  
 RECEPCION SECRETARIA

**INFORME N° 050-2023-GRDS/MDD-DRTPE-OTA**

A : Abog. Luis, BURGA RODRIGUEZ  
 Director(e) Regional de Trabajo y Promocion del Empleo de Madre de Dios

DE : Mg. Janzen Miguel Chávez Melgare  
 Direccion Oficina Tecnica Administrativa - DRTPE

ASUNTO : Remite desagregado de gasto para Incorporacion de Saldo Financiero

REF.- : MEMORANDO MULT. N° 194-2023-GOREMAD/ORA  
 OFICIO N° 091-2023-GOREMAD/ORA-OT

FECHA : Puerto Maldonado, 15 de Marzo de 2023

15 MAR 2023  
 Exp: 320 Folia: 09  
 Hora: 12:37pm Firma: [Signature]

Mediante el presente me dirijo a su despacho con la finalidad de saludarlo cordialmente y conforme a la solicitud indicada en el asunto de la referencia, remito el **desagregado** de gasto para incorporación de saldo financiero en el rublo 13 donaciones y Transferencias de esta dependencia Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Madre de Dios y sea elevado a la dependencia que corresponda, conforme el siguiente detalle:

**DESAGREGADO DE GASTOS**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Rublo 13 Donaciones y Transferencias  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL: 103 DESARROLLO DE LAS CONDICIONES LABORALES  
 ENTIDAD DE ORIGEN : 001510 SUNAFIL

META : 0036 GESTION DEL PROGRAMA

23.11.11 Alimentos y Bebidas para Consumo Humano	SI.	20,000.00
23.13.11 Combustibles y Carburantes	SI.	15,000.00
23.15.12 Papeleria en General Utiles y Materiales de Oficina	SI.	18,000.00
23.21.21 Pasajes y Gastos de Transporte	SI.	25,000.00
23.21.22 Viaticos y Asignaciones por Comision de Servicios	SI.	30,000.00
23.29.11 Locacion de Servicios realizados por Personas	SI.	207,173.00
26.31.11 Para Transporte Terrestre	SI.	8,000.00
26.32.12 Mobiliario	SI.	16,000.00
<b>TOTAL DESAGREGADO</b>	<b>SI.</b>	<b>339,173.00</b>

Es todo cuanto informo a usted para los fines establecidos.

Atentamente.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
 DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

Mg. Janzen Miguel Chávez Melgare  
 DIRECCION OFICINA TECNICA ADMINISTRATIVA

DESAGREGADO DE GASTOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Rubro 13 Donaciones y Transferencias  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL : 103 Desarrollo de las Condiciones Laborales  
 ENTIDAD DE ORGIEN : 001510 SUNAFIL  
 META : 0036 Gestion del Programa  
 N° TRANSFERENCIA : 000000016 - 2022

Clasificador de Gasto	Descripcion	Importe
2.3.11.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	20,000.00
2.3.13.11	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	15,000.00
2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	18,000.00
2.3.21.21	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	25,000.00
2.3.21.22	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	30,000.00
2.3.29.11	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES	203,854.00
2.6.31.11	PARA TRANSPORTE TERRESTRE	8,000.00
2.6.32.12	PARA TRANSPORTE AEREO	16,000.00
TOTAL		335,854.00

DESAGREGADO DE GASTOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Rubro 13 Donaciones y Transferencias  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL : 103 Desarrollo de las Condiciones Laborales  
 ENTIDAD DE ORGIEN : 001510 SUNAFIL  
 META : 0036 Gestion del Programa  
 N° TRANSFERENCIA : 000000018 - 2021

Clasificador de Gasto	Descripcion	Importe
2.3.29.11	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES	2,270.00
TOTAL		2,270.00

DESAGREGADO DE GASTOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Rubro 13 Donaciones y Transferencias  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL : 103 Desarrollo de las Condiciones Laborales  
 ENTIDAD DE ORGIEN : 001510 SUNAFIL  
 META : 0036 Gestion del Programa  
 N° TRANSFERENCIA : 000000024 - 2020

Clasificador de Gasto	Descripcion	Importe
2.3.29.11	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES	1,049.00
TOTAL		1,049.00

RESUMEN	Monto
SALDO 2020	1,049.00
SALDO 2021	2,270.00
SALDO 2022	335,854.00
TOTAL	339,173.00

Gobierno Regional de Madre de Dios  
 DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y FOMENTO DEL EMPLEO

Mg. Janzen Miguel Chávez Melgare  
 DIRECCION OFICINA TECNICA ADMINISTRATIVA

# DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO DE MADRE DE DIOS

## OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO

### HOJA DE TRAMITE



EXP: 919

NOMBRE DEL DOCUMENTO: Memorando No 194-2023-602REPIAD IORA

ASUNTO: Permiso saldo financiero - DETPE

PARA ENTREGAR A	ACCIONES	FECHA	FOLIO	FIRMA

#### ACCIONES

- 1.- Acciones Necesaria
- 2.- Conocimiento
- 3.- Coordinación
- 4.- Conformidad
- 5.- Acompañar Antecedentes
- 6.- Cancelación
- 7.- Informar
- 8.- Opinión
- 9.- Preparar Resultado
- 10.- Presupuestos y Costos
- 11.- Proyectar Resolución
- 12.- Acusar Recibo
- 13.- Transcripción
- 14.- Visación
- 15.- Corregir Observación
- 16.- Archivo
- 17.- Devolver al Interesado
- 18.- Su atención según lo solicitado
- 19.- Otros (Especifique)
- 20.- Observaciones

#### IMPORTANTE

ESTA HOJA DE TRAMITE NO DEBE DESPRENDERSE NI SEPARARSE DEL EXPEDIENTE BAJO RESPONSABILIDAD

Observaciones: .....



**GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS**  
**OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION**

Gobierno Regional  
Madre de Dios



Jr. Túpac Amaru 10 G-3 con Av. Andrés Ballea - Madre de Dios - Tambopata

**GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS**

**"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

**DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROM. DEL EMPLEO**  
**DEFENSIÓN SECRETARÍA**

"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"

15 MAR 2023

**MEMORANDO Nro. 194 - 2023-GOREMAD/ORA.**

Exp: 319  
 Hora: 16:13 Firma: [Signature]

**A:** ECON. FLOR MARIA CANO ALARCON  
 GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRES. Y ACOND. TERRITORIAL

**ASUNTO:** Remito Saldo Financiero - Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo

**REF.:** OFICIO N° 091-2023-GOREMAD/ORA-OT

**FECHA:** Puerto Maldonado, 15 de Marzo 2023.

En atención al documento de la referencia, se le hace llegar el Saldo de Financiero de la Transferencia Recibidas a favor de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, para las acciones correspondiente del caso.

Atentamente,



**GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS**  
**OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION**  
 [Signature]  
**CPC. JOSE JULIO VINELLI VEGA**  
**DIRECTOR REGIONAL**

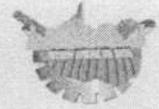
JVV/LILIANA  
C.c. Archivo



**UNIDOS**  
**IMPULSAMOS**  
**EL DESARROLLO**



**GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**OFICINA DE TESORERÍA**  
 “Año de la Unidad, la Paz y el desarrollo”  
 “Madre de dios, capital de la biodiversidad del Perú”



Puerto Maldonado, 14 de marzo del 2023

OFICIO N° 091 -2023 – GOREMAD/ORA-OT

Señor:  
 CPC. JOSÉ JULIO VINELLI VEGA  
 DIRECTOR REGIONAL DE ADMINISTRACION  
 GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

Presente. -

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
 OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION  
 RECEPCION - SECRETARIA

FECHA: 15 MAR 2023  
 EXP. N°: 2126  
 FOLIOS: 06 p  
 HORA: 10:00

**ASUNTO:** Remito Saldo Financiero disponible Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo

**REFERENCIA:** OFICIO N° 039-2023-GOREMAD/GRDS/DRTPE-DR

\*\*\*\*\*  
 Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a su vez informar, en atención al documento de la referencia, sobre el saldo Financiero de las Transferencias Recibidas a favor de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo como sigue:

AÑO	N° TRANFERENCIA	SALDO DISPONIBLE
2020	00000024	1,168.73
2021	00000018	2,270.11
2022	00000016	335,854.13

339,292.86

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle la muestra de mi mayor estima personal.

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
 OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION  
 CPC. Eddy E. Mansilla Olmedo  
 DIRECTOR DE LA OFICINA DE TESORERIA

CC  
 Archivo/  
 CNRV/EEMO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
 OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION  
 DIRECCION REGIONAL  
**PROVEIDO**

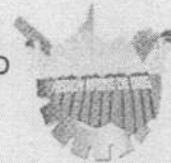
Secretaria  
 Asunto: Remite a GPPERT  
 FECHA: 15.03.23

0000 BUA 3

05



**GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO**  
 "Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"  
 "Madre de Dios Capital de la Biodiversidad"



Puerto Maldonado, 10 marzo del 2023

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
 OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION  
 RECEPCION - SECRETARIA

FECHA: 10 MAR 2023  
 EXP. N°: 194  
 FOLIOS: 2  
 HORA: 12:28

**OFICIO N.º 039-2023-GOREMAD/GRDS/DRTPE-DR**

**SEÑOR:**  
**CPC. JOSE JULIO VINELLI VEGA.**  
**OFICINA DE REGIONAL DE ADMINISTRACION**

**ASUNTO** : Solicito Sinceramiento de Saldo de Balance  
 Periodo 2022, 2021 y 2020.

**REF** : Informe N° 042-2023-GOREMAD/GRDS/DRTPE/OTA

Es grato dirigirme a su respetable despacho, para saludarlo cordialmente y de acuerdo al documento de la referencia, solicitar el Sinceramiento de Saldo de Balance de los periodos 2022, 2021 y 2020, se detalla en el siguiente cuadro:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: Rubro 13 Donaciones y Transferencias
PROGRAMA PRESUPUESTAL	: 103 Desarrollo de las Condiciones Laborales.
ENTIDAD ORIGEN	: 001510 SUNAFIL

Por intermedio de su despacho se derive a la Oficina de Tesorería, la cual nos permitirá determinar el monto para solicitar la incorporación para el presente periodo, atentos a su pronta respuesta.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para manifestarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS  
 DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO  
 Dr. Luis Burga Rodriguez  
 DIRECTOR REGIONAL (a)

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
 OFICINA DE TESORERIA  
 RECEPCION - CARGO

FECHA: 13 MAR 2023  
 N° EXP.: 208  
 HORA: 10:45 am FIRMA: [Signature]

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
 OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION  
 DIRECCION REGIONAL

**PROVEIDO**  
 Tesorena  
 Asunto: Informal

TRANSFERENCIAS FINANCIERAS RECIBIDAS - 2020

REGION MADRE DE DIOS-SEDE CENTRAL

Fecha Transfere	Entidad Origen	Monto Transfere	Monto Distribucion	Monto Devolucion	Monto Ejecucion	Saldo Disponible
Transfere		(A)	(B)	(C)	(D)	(A - (B + C + D))
11/11/2020	001510 - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FISCALIZACION LABORAL - SUNAFIL	252.471,00			251.302,27	1.168,73



TRANSFERENCIAS FINANCIERAS RECIBIDAS - 2021

Entidad	Fecha Transferencia	Entidad Origen	Monto Transferencia (A)	Monto Distribución Neto (B)	Monto Devolución (C)	Monto Ejecución (D)	Saldo Disponible (A- (B + C + D))
018	28/12/2021	001510 - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FISCALIZACION LABORAL - SUNAFIL	343.843.00			341.572.83	2.270.17



TRANSFERENCIAS FINANCIERAS RECIBIDAS - 2022

Entidad	Fecha Transferencia	Entidad Origen	Monto Transferencia (A)	Monto Devolución (C)	Monto Ejecución (D)	Saldo Disponible (A- (B+ C + D))
016	03/05/2022	001510 - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN LABORAL - SUNAFIL	867,523.00		531,668.87	335,854.13





"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"  
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU"

**Trabajo**  
Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo



**INFORME N° 042 - 2023-GOREMAD/GRDS/DRTPE/OTA**

A : Abog. Luis Burga Rodríguez  
Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo

De : Mg. Janzen Miguel Chávez Melgare  
Oficina Técnica Administrativa

Asunto : Solicito Sinceramiento de Saldo de Balance Periodo 2022, 2021 y 2020

Fecha : Puerto Maldonado, 10 de marzo del 2023

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a su vez remitir a su despacho, la solicitud del sinceramiento de saldo de balance de los periodos 2022, 2021 y 2020, del Programa Presupuestal **103 DESARROLLO DE LAS CONDICIONES LABORALES**, fuente de financiamiento: Rubro **13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**, por medio de su despacho se derive la presente a la Oficina de Administración, por intermedio de esta sea remitida a la Oficina de Tesorería, para que podamos contar con el sinceramiento de los saldos de los años mencionados líneas arriba y de esta manera solicitar la incorporación para el presente periodo.

Sin otro en particular me despido de Ud. Es todo cuanto tengo que informar para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Mg. Janzen Miguel Chávez Melgare  
DIRECCIÓN OFICINA TÉCNICA ADMINISTRATIVA